



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM, PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA”

El Departamento de Abastecimiento del Congreso de la República, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, hace de conocimiento al público en general, que se encuentra realizando la consulta al mercado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 del Reglamento de la referida Ley, utilizando para ello la **herramienta denominada “Solicitud de información a proveedores”** para la contratación de la **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM, PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA”**.

Para dicho efecto, se adjunta al presente comunicado un **“Cuestionario”** que contiene consultas de la Entidad e información relevante sobre la contratación en análisis, asimismo, se adjuntan las **“Especificaciones Técnicas”**, para su revisión y absolución respectiva, en aras de obtener información necesaria para el proceso de contratación del presente requerimiento.

Finalmente, se adjunta el formato para realizar de forma libre **consultas y/u observaciones** a las Especificaciones Técnicas, para que, de considerarlo necesario, puedan ser remitidas adjunto al cuestionario completado.

El cronograma de las actuaciones es el siguiente:

Etapa	Fecha y Hora
Publicación de la solicitud de información	29 de abril de 2026 Publicación en la página WEB del Congreso de la República
Recepción de cuestionario	Del 29 al 30 de abril de 2026 Remitir el <u>cuestionario absuelto</u> , a través del correo institucional: abastecimiento3@congreso.gob.pe .

Lima, 29 de abril de 2026

Departamento de Abastecimiento